UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ARICA - CHILE

DESIGNA MIEMBRO CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA.

DECRETO EXENTO N° 00.872/2014.

Arica, octubre 02 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; en especial el artículo 45°, punto 2°; decreto exento N° 00.82/91, de 14 de enero de 1991; decreto exento N° 00.798/91, de 17 de diciembre de 1991; Resoluciones exentas CONTRAL. Nºs. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Acta Nº 15, de agosto 20 de 2014; Carta FACI Nº 0.238/2014, de agosto 2 de 2014; Traslado VRA Nº 679/2014, de septiembre 12 de 2014; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto Nº 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. Regularízase el siguiente acto administrativo.

2. Desígnase como miembros del Consejo de Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias a los siguientes académicos:

NOMBRE	JERARQUIA
➢ Sra. Mercedes Belmonte Schwarzbaum	Profesora Titular
➢ Sr. Omar Espinoza Navarro	Profesor Titular
➢ Sra. Delia Laime Condori	Profesora Asistente

3. La designación de los académicos como miembros del Consejo de Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, es a contar del 2 de septiembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45°, del D.F.L. N° 150, ya citado en los Vistos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE TARAPACA SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

UNIVERSIDAD DE TARAPACA RECTOR ARICA

ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

UNIVERSIDAD DE TARAPACA CONTRALOR ARICA

AFF.LTI.ycl..

- 3 OCT. 2014